



SESION EXTRAORDINARIA 002-GADPR-WACC-2023

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS VOCALES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA GUAYAS, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE JULIO DEL 2023 A LAS 08h00 (OCHO DE LA MAÑANA) EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL GUAYAS

**Inter/Walter carrera** Compañeros muy buenos días a todos gracias por asistir a la sesión de este día sesión señor secretario de lectura a la convocatoria **Inter/secretario** convocatoria número 003-GADPRG-WACC-2023 sesión extraordinaria Parroquia Guayas 4 de julio del 2023 para ingeniera Maricela Carreño señora Mayra Bajaña Alvarado Prof./ Milagro Bowen Alarcón Sr. Jairo Velasco Barreiro yo, Walter carrera presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas conforme a la facultad que me concede el literal C del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización CÖOTAD convoco a usted a la sesión extraordinaria la misma que se realizará el día miércoles 5 de julio del presente año a las 8 de la mañana en la sala de sesiones de vocales para tratar lo siguiente uno constatación del quórum, dos aprobación del acta anterior, 001-GADPRG-WACC-2023 de fecha del 22 junio del 2023 tres tratar sobre elección de reina 2023 2024 y festividades a desarrollarse hasta qui Sr. Presidente **Inter/Walter Carrera** bien compañeros vocales como se ha leído la convocatoria estamos muy próximo a desarrollar las festividades, las primeras de nuestro periodo.- Los hemos convocado para el tema netamente de festividades a desarrollarse muy pronto con un cronograma ya fijado de festividades, esto lo hacemos con el ánimo de que todo se desarrolle basado en el tema cultural social deportivo y que todos sea ameno a nuestra Parroquia, muchas cosas se desarrollarán una de ellas es el certamen de belleza que en todo lugar se celebra ya sea Parroquia Recintos y Cantones de la Provincia se desarrollan, por ende es un tema muy complicado a veces la búsqueda de candidatas cómo ha suscitado en años anteriores que no han podido participar por motivos de premio por temas personales y como Gobierno Parroquial estamos a víspera de un reinado y lo hacemos con ustedes para que den su opinión en este certamen venidero queda a disposición de ustedes el tema de reinado y festividades **interviene Jairo Velasco** Buenos días señor presidente compañeros vocales señor secretario cuál es el primer punto que vamos a tratar porque aquí dice el segundo punto la aprobación del acta anterior **Inter/ Walter carrera** compañero Jairo el acta anterior ayer ya lo habíamos solicitado, yo sé tuvieron sus excusas en la próxima sesión que vamos a tener, vamos a dar lectura al acta anterior por lo pronto usted la tiene en sus manos el acta anterior que fue entregada a cada uno de ustedes aquí venimos a deliberar este punto para su posterior desarrollo que todos ustedes les ha llegado el acta señor secretario se les envió el acta **Inter/ secretario** Sí señor presidente se le envió a todos **Inter/ Walter carrera** Bueno está bien yo sé que tuvieron un percance el día lunes



Dirección  
Calle los Ríos y Av. 7 de agosto

Correo electrónico  
jplaguayas@yahoo.es

www.gadguayas.gob.ec



*Handwritten signature*



por lo cual no pudieron asistir, pero por eso no significa que puedan asistir a las sesiones **Inter/ Jairo Velasco** señor presidente yo quisiera que antes de pasar al siguiente punto el secretario de lectura al oficio que presentamos el día de ayer **Inter/ Walter carrera** señor secretario de lectura al oficio que fue presentado por los tres vocales el día de ayer **Inter./secretario** Julio 4 del 2023 ingeniero Walter Carrera Cedeño presidente del GAD Parroquial Guayas señor presidente en nuestra calidad de vocales principales de la Junta Parroquial Guayas con un cordial saludo llegamos a usted con la finalidad de expresarle nuestra apreciación sobre la forma de fondo y forma con que se está conduciendo los destinos de la junta lo cual puntualizamos con fecha 3 de Julio siendo las 15 con 57 recibimos por el servicio de mensajería WhatsApp y correo electrónico de cada uno de nosotros la convocatoria a una sesión extraordinaria la misma que fue convocada por usted para el día martes 4 de julio del 2023 a las 9 horas en la cual se daba a conocer día para dicha sesión de la misma siendo las 19 con 19 minutos recibimos otra convocatoria a la misma hora y fecha de la anterior con pero orden del día distinto de la inicial antes puesto le recordamos que el artículo 319 del COOTAD señala que las Juntas Parroquiales se podrán reunir de manera extraordinaria en convocatoria del ejecutivo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado o al menos a la petición de la tercera parte de sus miembros la sesión extraordinaria será convocada con al menos 24 horas de anticipación y en ella se tratará únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria ninguna de las dos convocatorias expresadas por usted cumple lo establecido en el artículo invocado no conociendo los puntos que se van a tratar por esta inconsistencia hemos decidido no asistir a dicha sesión hasta que no sé subsane por vuestra parte estas inconcurrencias particular y dejamos en consideración Atentamente Ing. Marisela Carreño Prof. Milagro Bowen Alarcón y Jairo Velasco Barreiro **Inter/ Walter Carrera** bueno compañeros yo ya lo había leído detenidamente no era necesario que lo lea porque ustedes son los proponentes y no es que desacato la ley, no creo que por algo sencillo parece que ustedes no cometieran errores en vuestras vidas quizás el compañero cometió un error y lo expuso por mensaje pero al parecer ustedes no perdonan ese tipo de acciones entonces le he pedido que sea muy explícito en aquello.- Pero eso no quiere decir que sea una excusa para que ustedes no vengán a la Junta Parroquial todas las Parroquias tienen una bitácora a nivel nacional ustedes pueden preguntar y llamar a quien tengan que llamar y esta Parroquia no va a ser la excepción en este periodo, entonces vamos a estar más al tanto de aquello yo no vengo aquí a pelear a disgustarlos ni a tratarlos mal y tampoco que tengamos desacuerdos nos vamos a unir más ahora con las festividades, porque lo que yo creo que hay muchas cosas que hacer y cómo vocales puedo ver que no lo están haciendo sé que ustedes tienen sus deliberaciones como todos las tenemos pero también tienen responsabilidades y no se olviden que no están excepto de las responsabilidades quizás el señor secretario se equivocó vuelvo lo repito ya pasó, eso no quiere decir que la sesión no se vaya a dar la



*Cla*



sesión se vino a dar hoy día pero ya hubo una de tres sesiones convocadas dicen que tienen sus excusas por no asistir, tendrán que presentarlas por escrito, aparte de ese escrito tendrán que poner cuáles son sus razones y motivos de inasistencia porque no es una excusa no haber venido a esta sesión convocada por lo que yo puedo entender es por tema de hora o tema de cambio inoportuno, ya él secretario supo explicar el error y vamos al tema compañeros **Inter/ Jairo Velasco** pedí que le diera lectura al documento porque el tema es que se está violentando lo que dice el COOTAD en su Art. 319 las convocatorias extraordinaria dice que se convocará con al menos 24 horas de anticipación y a nosotros se lo está convocando de manera irregular y lamentablemente en este tema usted nos está arrastrando a la irregularidad a todos los vocales el error que comete el secretario nosotros lo entendemos pero usted es el que la firma usted debe de leer y ratificar porque usted es el que expone el orden del día al secretario por decir nos convoca ayer a las 4 de la tarde para las 8 de la mañana del día siguiente cumple o no cumple con lo que dice el COOTAD y sin embargo nosotros estamos aquí por no querer que usted piense que nosotros estamos estancando o empantanando su trabajo estamos aquí por un deber ciudadano pero mire llego aquí y la novedad que usted ya no quiere tratar el segundo punto que usted mismo establece señor presidente entonces si no tratamos el segundo punto qué vamos al tema de las comisiones no está resuelto, hay una acta que no está considerado un tema, no ponen todo lo que se trata aquí en la Junta en el acta no está la resolución de la moción presentada de la compañera Maricela Carreño debidamente apoyada la moción no se sometió a votación entonces no creo que esté bien si usted nos convoca a sesión con el orden del día hay que establecer el orden del día cómo se debe, no es posible que iniciando la sesión se pase al tercer punto del orden del día señor presidente no crea que nosotros estamos aquí para empantanar o no queremos trabajar con usted al contrario queremos que usted nos dé un espacio a nosotros las resoluciones tenemos que socializarla la resolución que es presentada tiene unas inconsistencias nosotros somos una administración nueva y la anterior administración no prohibieron eso no es culpa nuestra, yo le digo a usted señor presidente con el respeto que usted se merece aquí se está trabajando con las mismas la misma ley del anterior administración, eso señor presidente aquí no crea que estamos obstaculizando algo, el afán de nosotros es que las cosas se den como dice la Ley ,con el oficio presentado nosotros justificamos por qué no asistimos, porque se nos está convocando de una manera irregular tiene que la convocatoria ser con 24 horas de anticipación como dice la Ley del COOTAD en su Artículo 319 lo que se ve es que por parte suya no se está haciendo lo que dice la ley, nosotros como legislador hacemos eso presidente nuestro trabajo cumpliendo con la norma Gobierno yo también critiqué al anterior administración pero se sigue trabajando con la misma resolución, nosotros la parte legislativa necesitamos legislar necesitamos que se nos entregue la documentación que se nos entreguen los reglamentos para tratar alguna modificación pero no se tiene



Dirección  
Calle los Ríos y Av. 7 de agosto

Correo electrónico  
jplaguayas@yahoo.es

[www.gadguayas.gob.ec](http://www.gadguayas.gob.ec)



46



nada aquí, está una resolución en el acta que no ha sido aprobada también debió estar la moción presentada por la compañera Maricela nuevamente quisiera decir que se trate cómo está establecido el orden del día **Inter/Walter Carrera** Muchas gracias compañero quiero decirle que si esa es la forma que usted va a seguir hablando no se va poder en un cuarto muy pequeño usted habla de una forma muy alta usted a mí me ve siempre hablando de una forma muy baja espero que ojalá eso cambie compañero, en las próximas sesiones porque yo sí escucho claramente y dejo que usted delibere y quiero que sea de una forma que podamos entender todos yo no creo que los compañeros no escuchen aquí todos escuchamos bien y vuelvo a decir en aras de paz este es un cuerpo de colegiados si ustedes no pudieron venir a la sesión está bien yo los esperé aquí hasta las 11:30 usted dice que tiene sus excusas pero por un documento que presente no se exima de esas excusas yo de mi parte quiero decirles a ustedes tienen sus atribuciones como lo está haciendo ahora con voz y voto como dice el artículo 68 y qué deliberen aquí en la Junta y yo lo entiendo la presentación del proyecto como usted dice es tal como está aquí es intervenir en la asamblea fiscalizar las acciones del ejecutivo y cumplir aquellas atribuciones que sean encomendadas por la junta parroquial aparte de las 400 que dijo el abogado que tiene que cumplir el presidente yo quiero decirle a ustedes compañeros vocales lo que ya pasó como se dijo en su momento no se quiere volver a repetir aquí estamos tratando el tema de festividades y si ustedes desean conversamos y dialogamos y si no desea hacerlo de una u otra forma nos tocará hacerlo a nuestra manera aquí se trata de dar espacios, usted dice que no se les da espacios pero es porque no vienen a la Junta Parroquial no viene usted, no viene la compañera a la Junta Parroquial, compañera quiero decirle que yo no soy su enemigo ni tampoco enemigo suyo don Milagro aquí quizás nos saludamos pero afuera nos hacemos pedazos como dice por ahí, pero quiero decirles que yo no soy su enemigos entonces nuevamente vamos al punto compañeros **Inter/Jairo Velasco** Cuál es el punto que vamos a tratar **Inter/Walter Carrera** el punto sobre la elección de reina 2023 2024 y festividades a realizarse ese es el punto que vamos a tratar **Inter/Maricela Carreño** y el punto 2 del acta anterior **Inter/Walter Carrera** les he enviado a sus correos a todos porque no quiero inconformidad con ustedes **Inter/Maricela Carreño** es que usted está haciendo la inconformidad porque no está tratando el tema número 2 porque lo va a dejar para otra sesión **Inter/Walter Carrera** compañera Aquí vamos a estar en sesión permanente vamos a tener la sesión que sea ya sea mañana o pasado mañana, no crea que yo me eximo de la ley jamás pero si nosotros fuimos elegidos como representante aquí no es necesario ver la hora o el día de convocatoria aquí es el momento que sea necesario claro ustedes pondrán sus excusas **Inter/Maricela Carreño** aquí usted dice las cosas a su manera **Inter/Jairo Velasco** yo quisiera señor presidente que se le dé lectura al artículo 318 del COOTAD para salir del tema que estamos empantanados que no se está cumpliendo como es debidamente porque aquí nosotros estamos como legisladores



202



**Inter/ Walter Carrera** compañeros aquí estamos es un diálogo en un espacio muy reducido, a ver vamos a tratar el tema por favor les pido que pidan la palabra tiene la palabra compañero milagro **Inter/ Milagro Bowen** compañero Buenos días yo desde que vine aquí vine con el deseo de trabajar pero las cosas como se la he dicho presidente la mejor vía es dialogando y consensuando y llegando a acuerdos de la mejor manera que lo que hay que hacer es se haga de la mejor manera compañero si está el orden del día se tiene que tratar para llegar a acuerdos y todos queremos aportar no por partidos políticos sino por la gente que nos eligió, lo que pido yo es que socialicemos los temas es así que vamos a llegar acuerdos ,sí las cosas se hacen así, yo estaré ahí, pero si no se hacen de esa manera tenga la plena seguridad que aquí vamos a estar empantanado hasta que nos dediquemos a trabajar pero para eso tenemos que dialogar y poner todas las cosas en orden **Inter/ Walter Carrera** Muchas gracias compañero Milagro y le digo que no vamos a estar empantanados porque hay que seguir así no se desee pero hay que seguir en esta vida hay que seguir hasta que en algún momento ustedes deseen poner su contingente a todo el pueblo compañero aquí hay que poner los pies sobre la Tierra y espero que el transcurso de los días vayamos olvidando los errores de todos nosotros yo no le estoy imponiendo nada a usted el mismo libro que lee usted lo leemos todos aquí y en todo el Ecuador yo les pido a todos ustedes compañeros que la elección de reina Es lo más fuerte que puede haber en los próximos días entonces vayamos al punto y demos nuestras perspectivas **Inter/ Jairo Velasco** pido nuevamente que se le dé lectura al artículo 318 del COOTAD **Inter/ Walter Carrera** por favor señor secretario de lectura ha dicho artículo **Inter/ secretario** artículo 318 del COOTAD sesiones ordinarias los consejos regionales y los Consejos Metropolitanos y Municipales sesionarán ordinariamente cada 8 días los Consejos Provinciales y el Consejo de Gobierno de la Provincia de Galápagos lo harán al menos una vez al mes la junta Parroquiales Rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo en todos los casos la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo y descentralizado se realizarán con al menos 48 horas de anticipación y la a la fecha prevista y se acompañará al orden del día los documentos que se traten una vez una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día que podrá ser modificado solamente el orden de su tratamiento o incorporando. Adicionales por uno de los miembros con voto conforme a la mayoría absoluta de los integrantes una vez aprobado este requisito no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada aquellos asuntos que se refieran informes de comisiones e informes técnicos y jurídicos no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día **Inter/ Jairo Velasco** Muchas gracias señor presidente señor secretario como usted lo dice una vez establecido el orden del día no se podrá modificar lo dice la Ley del COOTAD en su Art. 318 no entiendo por qué se pretende modificar el orden del día establecido en la convocatoria eso nada más señor presidente **Inter/ Walter Carrera** compañeros Jairo nuevamente repito estamos en sesión



Dirección  
Calle los Ríos y Av. 7 de agosto

Correo electrónico  
jplaguayas@yahoo.es



www.gadguayas.gob.ec



11



estamos deliberando ya se leyó lo que usted quería que no es ámbito de ocultación pero de una u otra forma el COOTAD al cual usted se refiere le digo que hay otras leyes más las cuales nos tengamos que regir Cómo la LOSEP el COIP y otras más que van enlazada y también la misma Constitución de la República del Ecuador nuevamente se lo repito no estamos violentando como usted lo dice, no le estoy alzando la voz aquí hemos venido a deliberar lo que es netamente la elección de reina ahora si usted cree que no está correcto que no está en la facultad tuyas de decir voy a apoyar esto, le digo que está en todo su derecho pero también vamos a pedir como Junta como presidente como Ejecutivo los respectivos informes que tienen que presentar de una forma muy amena con eso compañeros yo creo que estamos en el punto establecido y estoy escuchando y quiero escuchar sus propuestas **Inter/ Jairo Velasco** señor presidente yo no estoy en contra de las festividades aquí hay un orden establecido que en el cual hemos pasado del 1 al punto 3 eso es lo que estamos pidiendo queremos que se trate el orden que se establece en la convocatoria me sorprende que usted no quiera tratar el punto del orden del día tratemos todos los puntos y continuamos con normalidad señor presidente sobre todo el tema de las festividades porque hay que apoyar a todas las comunidades y los recintos, aquí no es que estamos en contra de las fiestas al contrario sentimos que se nos está haciendo a un lado nosotros estamos haciendo lo que dice la ley cómo vocales **Inter/ Walter Carrera** le pido de favor que baje el tono de su forma de expresarse aquí queremos hablar lo más educadamente posible y compañeros estamos en el tema de festividades **Inter/ Milagro Bowen** compañeros yo cada que vengo aquí me mantengo en la misma posición qué tenemos que dialogar y sobre todo en las fiestas de nuestra Parroquia y vamos planificando las actividades de nuestra Parroquia dialoguemos como grupos que estamos aquí porque todos tenemos inteligencia de ideas para aportar, señor presidente es lo que pidió **Inter/ Walter Carrera** Listos compañeros con respecto al tema de acta del segundo punto. Cómo le manifesté cuando comenzamos la sesión qué lo vamos a tratar en la siguiente sesión compañero no es que yo no entiendo la ley ni me quiera pasar sobre ella podemos tratarlo en la siguiente sesión y que queden acta sobre sobre el punto 2 y no es que se lo hace sólo aquí se lo hace en todos lados qué en la próxima sesión se tratara el punto 2 porque vamos a tener más sesiones extraordinarias con el tema de las festividades, hay chicas que tenemos que conseguir **Inter/ Jairo Velasco** tenemos que llevar el punto de orden **Inter/ Walter Carrera** ya le dije compañero que lo vamos a tratar en la próxima sesión extraordinaria tomé nota señor secretario el punto 2 de esta sesión se tratara en la próxima sesión porque tenemos que tratar el tema de las festividades y por esto no nos vamos a empantanar en el mismo tema, porque vamos a seguir con el punto de festividades que tenemos en la Parroquia Guayas la compañera Mayra Bajaña el compañero Milagro Bowen y el compañero Jairo Velasco estuvimos en esta sesión donde de una u otra forma se tratará el punto 2 de esta



Dirección  
Calle los Ríos y Av. 7 de agosto

Correo electrónico  
jplaguayas@yahoo.es



www.gadguayas.gob.ec

U2



sesión para la próxima sesión extraordinaria compañero secretario siendo las 17:29 se da por terminada la sesión de hoy, muchas gracias por haber venido a esta sesión.

Doy fe

Ing. Walter Carrera Cedeño  
PRESIDENTE  
Gobierno Parroquial Guayas

Lo certifico a los 22 días del de junio del 2023

Leonardo Hurtado Pisco  
Secretario General GAD

